

Comprovision de
Viviendas

Requerido en el
do de de Que
ra 19 Quera

Por real orden 29 de
Febrero del 1849 enfor-
mada por la de 30 de Mayo
de 1833 y otras de posi-
tivas disposiciones, tiene
expresamente mandado
S. M. la Reyna, q^d q, que
a ningún Oficial que
se retire del Servicio ac-
tivo pueda contra su
voluntad ser obligado
por los Agentes en esta
de los pueblos donde
fijó su residencia a
obtener cargo conyugal
alguno, conducir pla-
gas para el gobierno
además la excepción
del Servicio Volun-
tario y, lícito de

manus.

En la consecuencia,
combinándose por tra-
za de pagar las expen-
das Ventajas como
dadas por el Mo., como
pase en un mes y exp-
cion del furo de que
era, Removido el lan-
go de V. partidor de
L. en un mes el que
este mes para que
se le ha encontrado
por una corporacion
en sesion del dia 12
segun el. en un
lugar en la Republica
evento de un
Lo que partio

po el. para la cons
cuminto, de mas H. del
Ayuntamiento y efectos son
siguientes.

Dios que ad. n
a P. Vallejeras 12 de
E. 1860

El P. don ^{te} Bernabé

Y su hijo
J

Señor Alcalde 1.º don de esta villa.

